

ACTA DE LA III REUNION DE LA COMISION
MIXTA CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNICA PERUANO-FRANCESA

La III Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Científica y Técnica Peruano-Francesa tuvo lugar en Lima, entre los días 4 y 5 de octubre de 1991.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el señor Embajador Alberto Montagne Vidal, Subsecretario de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú;

La Delegación de la República de Francia fue presidida por el Excelentísimo Señor Embajador Jean-François Nougarede, Embajador de Francia en el Perú.

Las listas de los miembros de cada una de las Delegaciones se encuentran en el anexo.

Ambas Delegaciones señalaron la atmósfera cordial en que se desarrollaron las reuniones y reafirmaron la importancia que reviste la Cooperación entre la República del Perú y la República Francesa.

Ambas Delegaciones concordaron en que dichas reuniones periódicas permiten efectuar un balance del desarrollo de la cooperación y determinar las orientaciones prioritarias para los próximos años, en función de las nuevas realidades.

La Delegación del Perú expresa su satisfacción por la activa cooperación del Gobierno de Francia facilitando las presentaciones de nuestras diversas manifestaciones culturales, de arte antiguo y contemporáneo, tanto en París como en otras ciudades francesas. Mantiene, también, vigente su interés de continuar recibiendo el apoyo del Gobierno francés dentro del "bosquejo del Plan Nacional Maestro para el Santuario de Machu Picchu", Patrimonio Cultural y Natural Mundial de la Humanidad, el mismo que se viene implementando con la cooperación de la UNESCO.

La Delegación del Perú requiere la asistencia del Gobierno francés para poder materializar una "clasificación general de las piezas artísticas y/o arqueológicas que forman su patrimonio cultural". La misma urgencia reviste un indispensable esfuerzo de intercambio de informaciones y experiencias en la vasta gama de aspectos que son fundamentales evaluar y activar para tratar de alcanzar un auténtico desarrollo integral del turismo cuya explotación resulta prioritaria para el bienestar del pueblo peruano.

El Presidente de la Delegación francesa señaló que esta Comisión Mixta ha tenido lugar en un momento particularmente importante en la historia del Perú. Subrayó también el hecho de que el Gobierno francés aprecia los esfuerzos realizados por el Gobierno peruano para la estabilización y el ajuste estructural de su economía, así como para la normalización de sus relaciones con el Sistema Financiero Internacional.

La Delegación peruana reconoció el apoyo y la leal amistad de Francia en las circunstancias señaladas, y agregó que la realización de esta Comisión Mixta es precisamente el resultado concreto de la amistad y de la voluntad de los dos países de continuar trabajando conjuntamente.

Ambas Delegaciones reconocieron los tradicionales vínculos de amistad y aprecio recíproco de sus acervos culturales. Asimismo, la Parte peruana reconoce el aporte recibido de las Misiones científicas, culturales y arqueológicas francesas, que en gran número han trabajado y trabajan en el país.

Este interés recíproco ha dado lugar a una cooperación ejemplar en el campo cultural y ésta, lejos de menguar se ha visto reforzada con el tiempo.

Es así que la Alianza Francesa de Lima, que celebró hace pocos meses su centenario, es la primera en el mundo y ella es el símbolo, por su naturaleza y función, de los estrechos lazos que unen a ambos países.

Pero tanto el Perú como Francia quisieron ir más allá en sus relaciones y las extendieron hacia la educación gracias a la cuál se forjan comportamientos y fidelidades de gente adulta.

Por eso, en 1950, la creación del colegio Franco-Peruano donde jóvenes generaciones se forman en la cultura de la otra.

Más de cuarenta años después, este colegio ocupa, en el panorama escolar, un lugar importante y su vocación bicultural contribuye a que se constituya en instrumento fundamental de acercamiento entre ambos países.

La cooperación educativa y lingüística se ha visto ampliamente diversificada a través del tiempo y ella conoce actualmente desarrollos prometedores, en particular, en el campo de la enseñanza técnica, gracias a la creación por Ambas Partes del Centro Nacional de Capacitación y de Investigación Pedagógica en Ciencias y Tecnología (CIPCYT).

Ambas Delegaciones reconocieron los logros alcanzados en los campos de la Cooperación Técnica, tales como : salud, administración e investigación en cooperación, asegurada, por el Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM) y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) cuya sede se encuentra en Lima, pero cuyas acciones se extienden a los países andinos y que quedan siempre como uno de los puntos importantes de la cooperación entre los dos países. Sin embargo, por su naturaleza sensible a las evoluciones, la cooperación no cesa de adaptarse a las nuevas realidades teniendo en cuenta las prioridades respectivas de ambas Partes y en función de sus medios.

Ambas Delegaciones estuvieron de acuerdo en señalar la importancia de la cooperación en los siguientes campos:

- Capacitación.
- Asesoramiento.
- Transferencia de tecnología, y
- Desarrollo económico y social.

Con el propósito de reforzar su eficacia, las dos Partes hacen votos para que la acción de los Estados se vea completada y enriquecida por las iniciativas de las comunidades locales apoyadas por las Organizaciones No Gubernamentales.

Por ello, ambas Partes señalan la importancia de las Organizaciones No Gubernamentales como respuesta a los problemas encontrados, sea en agricultura o en salud, que coadyuven al desarrollo regional.

La Delegación francesa reafirmó la importancia cada vez mayor que debe recibir la Cooperación Regional Andina, cuyo apoyo se comprometió a brindar a la Cooperación Peruano-Francesa.

I.- COOPERACION EDUCATIVA Y LINGUISTICA

Ambas Partes se felicitan de los resultados obtenidos en el curso de los últimos años en materia de cooperación lingüística y educativa.

Ambas Partes han decidido aunar sus esfuerzos en los próximos años principalmente en :

A COLEGIO FRANCO PERUANO

Ambas Partes concuerdan en su interés por el Colegio Franco-Peruano en Lima que constituye un instrumento eficaz en la Cooperación Franco-Peruana en los campos de la educación y la cultura, comprometiéndose ambos gobiernos a seguir apoyándolo.

Ambas Partes toman nota con viva satisfacción del nuevo proyecto pedagógico iniciado en el antes citado plantel, y que propone un diálogo entre ambas culturas y la profundización del conocimiento de la lengua de los dos países.

Las Dos Partes desean el desarrollo del citado proyecto pedagógico orientado a promover la concertación entre docentes de ambos países en el seno del colegio, con el propósito de armonizar el proceso de enseñanza - aprendizaje en los cursos llevados en ambas lenguas sin menoscabo de los programas y políticas educativas impartidas por las autoridades de ambos países.

B LA ENSEÑANZA DEL FRANCES

1.- Enseñanza secundaria peruana

Las dos Partes se felicitan de la extensión de la enseñanza del francés a nivel nacional en el Perú. Esta extensión continuará hasta los límites que permitan asegurar el control del programa y la calidad de la enseñanza.

La formación de "Docentes" y de "Formadores de Docentes" proseguirá con el apoyo de la Parte Francesa a través de programas de profesionalización y de segunda especialización permitiendo la titulación de los profesores de francés y dando un estatus reconocido por el Ministerio de Educación del Perú a la enseñanza del francés en los colegios secundarios.

Igualmente, se desarrollarán acciones educativas complementarias a la formación y profesionalización docente mediante cursos y seminarios.

La Parte Francesa participa en la elaboración y en la primera edición de manuales de francés. La Parte Peruana asegurará posteriormente la edición y difusión de este material pedagógico como lo preven los acuerdos de cooperación de 1986 y de 1990.

2.- Colegios Particulares

Las dos Partes se felicitan de la calidad de la enseñanza impartida en colegios particulares regidos por religiosos franceses.

La Parte Francesa continuará dando su apoyo al esfuerzo hecho por esos colegios para la difusión de la lengua y de la cultura francesa.

3.- Enseñanza Universitaria

En función de los deseos manifestados por la Parte Peruana, y de las demandas ocupacionales que requieren el uso del idioma francés, la Parte Francesa se propone ayudar a la creación, a escala nacional, de programas de formación universitaria de profesores de francés a nivel de licenciatura, así como, apoyar programas de francés complementarios a la formación de otros profesionales.

Con el propósito de mejorar la formación universitaria en didáctica del francés y de elevar el nivel de los profesores de francés en el Perú, la Parte Francesa está dispuesta a participar en un programa de formación a nivel de maestría o de "Diplôme d'Etudes Approfondies".

4.- Enseñanza en la Academia Diplomática del Perú

Ambas partes destacan la necesidad de profundizar la enseñanza del idioma francés en la Academia Diplomática del Perú, para ello, la Parte francesa aportará, en la medida de sus recursos ya existentes en el Perú, su apoyo a este propósito.

C. PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMAS

Ambas Partes se felicitan del buen funcionamiento del programa de intercambio de asistentes de idioma, y se esforzarán en orientarlo de manera que satisfaga las necesidades de las universidades en las cuales serán creados programas de formación en didáctica de lengua.

D. MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LECTURA EN ESPAÑOL EN COLEGIOS ESTATALES

A solicitud de la Parte Peruana, el funcionamiento a nivel nacional, de un programa de actualización en metodología de comprensión de lectura destinado a los profesores de español de secundaria que lo deseen, será asegurado por los profesores del programa de francés, con apoyo de la Parte francesa.

E. DIDACTICA DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGIAS EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGOGICOS Y TECNOLOGICOS.

El Centro Nacional de Capacitación e Investigación Pedagógica en Ciencias y Tecnología (CIPCYT) ha sido creado el 5 de abril de 1991.

El acuerdo bilateral franco-peruano sobre este tema, que abarca un periodo de dos años (1991-1992), tiene como propósito favorecer la capacitación y la investigación pedagógica en didáctica de ciencias básicas en lo que concierne a los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos.

Ambas Partes, velarán para que sus respectivas contribuciones, previstas en el marco del Acuerdo, sean realizadas en los plazos señalados por el mismo.

La Comisión de Evaluación franco-peruana, prevista por el convenio, se reunirá antes de finalizar el año 1991 con el objeto de efectuar un primer balance de este proyecto y de tomar las disposiciones para mejorar el funcionamiento del proceso de capacitación y de lograr así los objetivos fijados en los plazos previstos.

En lo que concierne a la segunda fase de funcionamiento del CIPCYT (1993-1994), la Parte francesa apoyará los trámites efectuados por la Parte peruana con el propósito de obtener su financiación a través de organismos de cooperación internacionales.

Ambas Partes señalan la importancia de este Centro que responde de manera efectiva a las necesidades de formación en el Perú y que constituye un proyecto piloto para los países andinos.

F. CONVALIDACION DE LOS TITULOS UNIVERSITARIOS

En materia de cooperación en educación, la Parte Francesa propone :

- La creación, en el seno de las Universidades Peruanas que lo deseen, de programas de formación que darían lugar a la obtención de un diploma universitario reconocido por Universidades Francesas en el marco de Acuerdos de Cooperación Inter-Universitarios.
- Paralelamente, el reconocimiento por dichas Universidades Peruanas del "Bachillerato" francés bajo la forma de créditos otorgados por estas Universidades después de verificar los currícula correspondientes.

II. COOPERACION CULTURAL

A. INTERCAMBIOS ARTISTICOS

Las dos Partes se felicitan de la calidad de los intercambios artísticos efectuados en los últimos años y, deseosos de estrechar más aún los lazos creados, proponen intensificar sus acciones en los campos siguientes :

1. FORMACION

Las dos Partes se congratulan de la cooperación pedagógica en curso. Ellas están concientes sin embargo de la necesidad de continuar con los esfuerzos en este campo y convienen en darle carácter prioritario al desarrollo de la formación. De esta manera, la Parte Francesa propondrá intensificar, paralelamente a las manifestaciones culturales, los cursos y seminarios, en las diversas disciplinas artísticas; igualmente propondrá becas de estudios a jóvenes peruanos en esas disciplinas con la condición de que tengan un conocimiento satisfactorio de la lengua francesa.

2. ARTE ESCENICO

Las dos Partes se felicitan del éxito de la co-producción de la Opera de Bizet "Carmen" presentada en Lima en 1990, con la participación de artistas peruanos y franceses y el concurso de la Asociación Prolírica. Ellas se esforzarán por continuar el principio de las coproducciones gracias a las cuales artistas de los dos países podrán trabajar conjuntamente para la elaboración de espectáculos teatrales, musicales o coreográficos.

Las dos Partes se muestran satisfechas de la participación regular de instrumentalistas franceses en el festival organizado por la Camerata de Lima y en las actividades de la Sociedad Filarmónica de Lima.

La Parte francesa expresa su deseo que continúen las actividades que permitan la realización de manifestaciones musicales y la organización de cursos que han demostrado ser fructíferos.

Favorecerán giras, entre otras aquellas previstas para el mes de Octubre 1991 del clarinetista Paul Meyer y del pianista Eric Le Sage en varias ciudades del Perú.

Las dos Partes están de acuerdo en la venida de la Compañía Teatral "Petit Matin" con su espectáculo "Chantefables" y del grupo de jazz Mico Nissin en 1991. De manera general la Parte Francesa se compromete con enviar al Perú algunas manifestaciones teatrales, musicales o coreográficas regionales, cuyas modalidades serán fijadas por la vía diplomática.

Ambas Partes se encuentran satisfechas del éxito logrado por el festival de Danza organizado por la Alliance Française y desean desarrollar su cooperación en este campo.

Estudiarán la posibilidad de crear, a partir de 1992, talleres de danza con un coreógrafo francés, semejante a aquel organizado por Angelin Preljocaj luego de su venida al Perú en 1988 con ocasión del Festival de Trujillo.

La Parte Francesa manifiesta que está dispuesta a dar en calidad de préstamo las partituras de orquesta, de música de cámara y de coros franceses a sus homólogos peruanos.

3.- ARTES PLASTICAS

La Parte francesa propone la presentación en Lima de una exposición "La Estampa actual en Francia" en abril de 1992.

Las dos Partes se encuentran satisfechas del desarrollo de su cooperación en materia de fotografía que, en 1991 ha permitido la publicación de un importante libro consagrado al fotógrafo peruano Martín Chambi y la organización de "Un mes de la Fotografía" en la Alliance Française en la cual participó el fotógrafo francés Denis Roche.

Ambas Partes manifiestan su decisión de ayudar al proyecto de rehabilitación de fotografías de Courret (uno de los corresponsales de Nadar), que podrá dar lugar a la presentación de una exposición en los dos países. Una misión de la fotógrafa Anne Cartier-Bresson en noviembre próximo permitirá efectuar avances en las investigaciones en ese proyecto.

La Parte Francesa se propone presentar en el Perú en 1992 una exposición de historiétas intituladas "Ça, c'est la France" con una contribución de una docena de autores franceses de historietas.

4.- V CENTENARIO

Ambas Partes darán su apoyo a los espectáculos presentados en el marco de la operación "Cargo 92", cuya escala en el Perú está prevista para junio 1992 - en los campos de teatro (con la Compañía de Teatro de Calle "Royal de Luxe"), así como el de rock, de la danza, de la marioneta.

La Parte francesa propone presentar al Perú, en ocasión de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, dos exposiciones, una sobre "América Latina y Europa, 1492-1992 :entre memoria y olvido", la otra sobre "El Aporte de América Latina a la modernidad : una mirada francesa".

Además, las dos Partes verían con interés, en el marco de esas conmemoraciones, la organización en el Perú y Francia de una manifestación de los diversos medios de expresión sobre el tema de "La Papa - aporte del Perú a la modernidad francesa y europea". Las modalidades de esta manifestación tanto científica y técnica como artística, que contaría con el apoyo del Centro Internacional de la Papa (CIP) y de otros organismos de investigación franceses y peruanos serán definidos por la vía diplomática.

Compartiendo la preocupación legítima del Perú de ver su cultura difundida en Francia, la Parte Francesa se esforzará, más particularmente en el marco del V Centenario, en organizar manifestaciones artísticas e incluirá, cada vez que sea posible, al Perú en manifestaciones temáticas consagradas a América Latina.

La Parte Francesa está ya en condiciones de informar a la Parte Peruana que una gran exposición retrospectiva del arte latino-americano será presentada en el Centro Georges Pompidou en París en 1992, y que lienzos del pintor Fernando de Szyszlo serán expuestos, entre otros.

5.- ORGANIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES PROPUESTAS POR LA PARTE PERUANA

Ambas partes se congratulan por el papel que la Alianza Francesa desempeña no sólo en la difusión de la cultura francesa, sino también de la cultura peruana. En este sentido, la Parte peruana expresa su deseo de poder contar con los locales de la Alianza Francesa para exposiciones, seminarios, talleres, etc., etc., cada vez que sea posible y que se haya solicitado con la debida anticipación.

Asimismo, la Parte francesa se compromete en apoyar los esfuerzos peruanos para presentar exposiciones y actividades culturales en Francia, que sean organizados por la Cancillería peruana con la debida antelación.

B. COOPERACION EN EL CAMPO DEL LIBRO Y DE LA EDICION

1.- Biblioteca Nacional

Ambas Partes favorecerán los intercambios de obras y de publicaciones entre sus respectivas bibliotecas.

La Biblioteca Nacional Francesa y la Biblioteca Nacional Peruana subrayan el hecho de que ellas podrían enviar, en calidad de donación, copias -en la medida de lo posible- de los textos escritos por los viajeros franceses que visitaron el Perú del siglo XVIII al siglo XX. Estas donaciones podrán dar lugar a exposiciones a realizarse en cada país.

La Parte Francesa propone a la Biblioteca Nacional del Perú estudiar la posibilidad de crear un salón especial consagrado a la donación de libros franceses hechas por la Biblioteca Nacional de Francia.

La Parte Francesa toma nota con mucho interés de la solicitud de la Parte Peruana de continuar y aumentar el apoyo a la conservación de los archivos de la Biblioteca Nacional del Perú (micro-films, archivos fotográficos, clasificación de archivo, etc.) y a la formación de técnicos especializados en este campo.

2.- Ayuda a la Publicación

La Parte Francesa informa a la Parte Peruana que está dispuesta a continuar ayudando en la publicación de textos en español en los campos que serán escogidos de común acuerdo. Ella recuerda que ya han sido publicadas numerosas obras importantes como aquellas consagradas a Chambi o a la poesía francesa contemporánea y las traducciones de "Rimbaud" y de "Gracq".

La Parte francesa propone la traducción y la edición de una antología de filósofos franceses contemporáneos y hace saber a la Parte peruana que participará en el homenaje que se rendirá al poeta peruano César Vallejo, en 1992, con motivo del Centenario de su nacimiento.

Asimismo, la Parte francesa toma nota con satisfacción del coloquio que será organizado en 1992, en la Universidad de Pau, sobre el filósofo y ensayista peruano José Carlos Mariátegui.

La Parte peruana propone la realización de un homenaje en Lima a Michel de Montaigne con motivo del IV Centenario de su muerte.

C. COOPERACION EN EL CAMPO AUDIOVISUAL

Las dos Partes muestran satisfacción por la activa cooperación que existe entre los dos países, tanto a nivel de formación (cine, radio, televisión) como el de la difusión.

1.- DIFUSION

Las dos Partes expresan su deseo de continuar la difusión de sus cinematografías respectivas, y seguir apoyando manifestaciones específicas tales como festivales y retrospectivas.

La Parte Francesa recuerda que dará su apoyo al Segundo Festival de la Comunidad Europea que tendrá lugar en Lima, del 7 al 22 de octubre 1991.

La Parte Francesa participará en el Tercer Festival de la Comunidad Económica Europea en 1992 y propone la presentación de la manifestación cultural "Le Films du Losange" y una retrospectiva "Cahiers du Cinéma".

A solicitud de la Parte Peruana, la Parte Francesa estudia la posibilidad de organizar una retrospectiva del cine peruano en Francia.

2.- FORMACION

Ambas Partes estudiarán un proyecto de formación. Este podrá consistir en otorgar dos becas de estudios en la Fundación para la Enseñanza de los Oficios de Imagen y de Sonido (FEMIS) para dos candidatos peruanos que hayan participado en el Taller de Escritura de Guiones organizado en Quito.

A solicitud de la Parte Peruana, la Parte Francesa se propone seguir con sus programas de formación audiovisual en el Perú.

3.- ACUERDO DE COPRODUCCION CINEMATOGRAFICA

Ambas Partes han iniciado el estudio de la firma de un acuerdo de co-producción cinematográfica. La Parte Peruana ha presentado un proyecto de acuerdo a la Parte francesa. El documento ha sido transmitido al Centro Nacional de Cinematografía de París. La firma del mismo podría realizarse antes de 1992.

La Parte Francesa menciona el hecho de haber apoyado al cine peruano en la post-producción de la película "La Gringa", de Alberto Durant y del próximo rodaje de "El bien esquivo", de Alberto Tamayo.

D. COOPERACION EN EL CAMPO DE LA JUVENTUD

Las dos Partes desean que se propongan acciones comunes en favor de la juventud desfavorecida.

La Parte Francesa informa a la Parte peruana que ella contempla la creación de una casa de la juventud y de la cultura en colaboración con la Municipalidad, que manifieste su interés en ello.

Ella añade que continuará aportando su asistencia a la formación de talleres de jóvenes gracias a la colaboración de las ONG's francesas que trabajan en este campo.

III. COOPERACION TECNICA

A. PLAN DE DESARROLLO A MEDIANO PLAZO

La parte peruana, por intermedio del Instituto Nacional de Planificación, hizo de conocimiento de la parte francesa sus prioridades en materia de cooperación técnica a mediano plazo:

- Desarrollo integrado de las Cuencas y Medio Ambiente.
- Apoyo a la pequeña, micro-industria y agroindustria.
- Promoción de servicios locales sociales.

La Parte peruana añadió que concibe la cooperación técnica internacional como complemento del esfuerzo nacional de desarrollo y que debe responder a los intereses y necesidades del país receptor de conformidad, con sus planes de desarrollo.

La Parte francesa agradeció a la parte peruana por estas precisiones, y añadió compartir enteramente su punto de vista.

La Parte francesa teniendo en cuenta las prioridades enunciadas por la parte peruana, señaló su interés por intervenir en los siguientes campos :

1. MEDIO AMBIENTE

a.- AGUA

La intervención de Francia en el agua tendrá como propósito de contribuir a la mejora de la red y al aumento de las fuentes.

La Parte francesa precisó que esta cooperación deberá realizarse en forma conjunta y que su participación podrá abarcar la asesoría, la capacitación y dentro de los medios posibles la labor in situ en colaboración con las autoridades locales.

La Parte peruana agradeció a la parte francesa y reafirmó la importancia que brinda a este tema.

La Parte francesa está completamente consciente de su importancia y se propone apoyar a través de los mecanismos financieros franceses e internacionales las solicitudes de financiamiento destinadas a asegurar la realización de los proyectos que son considerados prioritarios por ambas Partes, en lo que concierne al saneamiento en la prevención de epidemias.

b.- VULCANOLOGIA

La Parte francesa informó que continuará colaborando con la realización de estudios en el marco de un cuadro regional andino para atender los requerimientos de la parte peruana en ese campo, particularmente en lo referente a los volcanes Sabancaya y Misti; asimismo, la parte francesa facilitará los intercambios a efectuarse entre los diferentes laboratorios especializados que cubren la zona andina.

c. MANEJO DE BOSQUES

La Parte peruana manifestó su interés en obtener apoyo para la revisión y conducción de proyectos forestales y otros aspectos vinculados con la conservación del medio ambiente. Solicitó, con este objeto, el envío de un experto.

La Parte francesa mostró un interés particular en este punto e indicó su disposición para brindar su colaboración dentro del marco regional que corresponde naturalmente a este tipo de enfoque.

2. SALUD

La Parte francesa señaló que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) han incrementado considerablemente su participación en los programas de medicina tropical, nutrición y lucha contra infecciones intestinales infantiles.

La Parte peruana hizo de conocimiento de la parte francesa que reconoce la labor que efectúan las ONG's y valora el trabajo que vienen realizando.

La Parte peruana confirmó estar dispuesta a continuar la concertación establecida con las ONG's francesas a fin de optimizar su contribución a los programas de desarrollo.

3. MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA

La Parte francesa señaló que se encuentra estudiando actualmente la posibilidad de contribuir en el campo de la pesca, en el plan de capacitación en la utilización de la teledetección aplicada a la guía de barcos por satélite.

4. COOPERACION ADMINISTRATIVA

Ambas Partes señalaron la conveniencia de continuar con las operaciones que se desarrollan en este campo a entera satisfacción.

Las Delegaciones concordaron en orientar su cooperación en el campo de la Administración Pública, teniendo en cuenta los esfuerzos del Gobierno del Perú para optimizar el funcionamiento del Estado. Específicamente, serán considerados los siguientes aspectos;

- La regionalización y la descentralización,
- La fiscalización,
- La capacitación de altos funcionarios. La Parte peruana, en ese sentido, presentará un proyecto en torno a la cooperación orientada al Instituto Peruano de Relaciones Internacionales (IPRI). Esta propuesta fue positivamente acogida por la Parte francesa, la cual examinará el proyecto con el espíritu más favorable.
- La capacitación de especialistas en administración municipal, por mediación de la Oficina Regional de cooperación en los países andinos.

Ambas Partes expresaron su entera satisfacción por la orientación que se brindará a la cooperación técnica en los próximos años, sin excluir otros aspectos que contribuyan a un nuevo impulso.

B.- INVESTIGACION EN COOPERACION

Ambas Delegaciones reconocieron el aporte realizado por el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), que además de sus investigaciones tradicionales ha orientado su acción hacia:

- Capacitación, formando investigadores peruanos.
- Estudios regionales.
- Publicaciones en co-edición.

Las dos Partes acuerdan reconocer los esfuerzos desplegados por el ORSTOM para formar jóvenes investigadores peruanos, así como la calidad y la valoración de los resultados de las investigaciones para el desarrollo en los campos de la geología, la economía, la botánica y la agronomía.

C. ARQUEOLOGIA

Ambas Partes muestran su satisfacción por la importancia de los trabajos realizados en este campo.

1.- Cooperación técnica francesa en materia de conservación y de restauración del santuario arqueológico de Machu Picchu.

El Gobierno Peruano agradece a Francia por la cooperación que brinda desde 1987 - en el marco de la cooperación técnica bilateral - para la conservación y restauración del sitio arqueológico de Machu Picchu,

Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1983, y señala la necesidad que esta continúe, pero integrado dentro del Plan Maestro de Machu Picchu, en lo que ambas Partes expresan su plena coincidencia; y que asimismo, ésta sea enmarcada dentro del Consejo Nacional Multisectorial de Machu Picchu, creado por Resolución Suprema No 0561 del 07 de diciembre de 1990.

La Parte francesa toma nota con interés de la nueva orientación propuesta por la Parte peruana y le dá en principio su acuerdo. Las modalidades del programa serán definidas por la vía diplomática.

Por último, la Parte peruana señala que es de sumo interés la participación francesa en la Conferencia de Donantes que bajo los auspicios de la UNESCO se realizará una vez establecido el Plan Maestro.

La Parte peruana, vería con interés que se propicien nuevas misiones de investigación dentro de la cooperación en otros sitios arqueológicos de importancia en el territorio nacional.

La Parte francesa examinará con interés ésta propuesta para atenderla en su debido momento.

2.- Cooperación técnica francesa para la catalogación del Patrimonio Cultural de la Nación

La Parte peruana señala el vivo interés en recibir la Cooperación Técnica francesa para la catalogación del Patrimonio Cultural de la Nación, es decir, contar con un registro generalizado por culturas de las piezas y objetos arqueológicos pre-colombinos, coloniales y republicanos que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación.

Para asesorar en este proyecto de Inventario y Catalogación del Patrimonio Cultural de la Nación, la Parte francesa organizará la misión de un especialista a la brevedad posible.

3.- COLOQUIO

La Parte francesa propone que en 1992, en el marco de la celebración del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, sea organizado un congreso internacional sobre el tema del "Tahuantinsuyo en 1492".

La Parte peruana retoma la proposición con interés y manifiesta a la parte francesa su apoyo al proyecto.

D.- TURISMO

La Delegación peruana expresa su deseo de intercambiar disposiciones legales, información y experiencias relativas a clasificación de hoteles y reglamentación para el establecimiento de agencias de viajes. Asimismo, la Delegación del Perú manifiesta su interés de realizar un intercambio de información sobre la política y manejo de la promoción de las inversiones turísticas.

Por último, la Parte peruana expresa su vivo interés de recibir de Francia, las disposiciones y reglamentaciones relativas a casinos y salas de juego. Sobre estos pedidos, la Parte Francesa se comprometió en responder a la brevedad posible.

AGRADECIMIENTOS

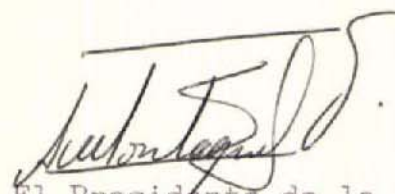
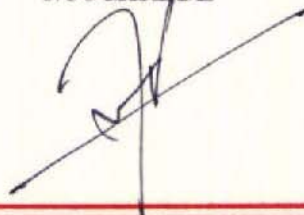
La Delegación Francesa reitera su agradecimiento a la Delegación peruana por su calurosa acogida.

Las dos partes se felicitan del carácter fructífero de los trabajos y proponen que la próxima reunión de la Comisión Mixta Franco-peruana de Cooperación Cultural, Científica y Técnica tenga lugar en París, en una fecha que será fijada por la vía diplomática.

En fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente acta, en dos ejemplares, en castellano y en francés, que tienen la misma validez.

Hecho en Lima, el 5 de octubre de 1991

El Presidente de la
delegación francesa
Embajador Jean-François
NOUGAREDE



El Presidente de la
delegación peruana
Embajador Alberto
MONTAGNE VIDAL

A N E X O

III REUNION DE LA COMISION MIXTA CULTURAL, CIENTIFICA Y
TECNICA PERUANO-FRANCESA

Lima, 4 y 5 de octubre de 1991

DELEGACION PERUANA

Presidente de la Delegación :

- Embajador Alberto Montagne Vidal, Subsecretario de Política Bilateral.

Sub-Comisión Cultural:

- Ministro Roberto Vélez Arce, Director General de Relaciones Culturales Internacionales.
- Ministro Consejero Federico Freundt Cueva, Director Adjunto de la Dirección General de Relaciones Culturales Internacionales.
- Segundo Secretario Víctor Matallana Bahamonde, de la Dirección de Política Cultural.
- Tercer Secretario de Cancillería Cristóbal Melgar, de la Dirección de Promoción Cultural y Turismo.

Sub-Comisión Científico-Técnica:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

- Embajador Alejandro San Martín Caro, Director del Instituto Peruano de Relaciones Internacionales (IPRI).
- Ministro Humberto Umeres Alvarez, Director General de Cooperación Técnica Internacional.
- Consejera Doris Sotomayor de Codina, Directora Encargada de Patrimonio Cultural.
- Consejera Hilda Palermo Cabrejos, Directora Encargada de Promoción Cultural y Turismo.
- Primera Secretaria Luisa Gamio de Collado, Jefa del Departamento de Países Desarrollados-DGCI.
- Tercer Secretario Pablo Albarracín Borda, del Departamento de Países Desarrollados- DGCI.
- Tercer Secretario de Cancillería Roberto Rodríguez Arnillas, del Departamento de Países Desarrollados-DGCI.

Por el Instituto Nacional de Planificación

- Soc. Edith Montero Ruales, Director General de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales.
- Sr. Luis Ponce, Sub Director de Cooperación Bilateral.

Por el Instituto Nacional de Cultura

- Arq. Jaime Boza Barrios, Director General de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales.
- Arq. Jaime Lértora Carrera, Director General de Conservación del Patrimonio Cultural.
- Lic. Ricardo Estabridis Cárdenas, Director General de Inventario, Catalogación e Investigación.

DELEGACION FRANCESA

Presidente de la Delegación :

- Embajador Jean François Nougarede, Embajador de Francia en el Perú.

Integrantes de la Delegación:

- Señor Ives Saint-Geours, Subdirector de Ciencias Humanas y Sociales de la Dirección de Relaciones Culturales, Científicas y Técnicas.
- Señor Pierre Labbe, Consejero Cultural, Científico y de Cooperación Técnica, de la Embajada de Francia en el Perú.
- Señor Pierre Usselmann, coordinador para la cooperación regional con los países andinos, con residencia en Caracas.
- Señor Jean Charroing, Encargado de la Misión de la Dirección de Desarrollo de la Cooperación Científica, Técnica y Educativa.
- Señora Elizabeth Lafage, Encargada de la Misión de la Dirección de América.
- Señora Agnès Brault, Coordinadora.
- Señor Daniel Vinar , adjunto del Consejero Cultural de la Embajada de Francia en el Perú.



- Señor Joseph Alonso, Agregado Cultural.
- Señor Jean Claude Fontaine, Director de la Oficina de Acción Lingüística.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]